



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 47 De Lunes, 8 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120160011600	Ejecutivo	Johanna Katherine Velilla Gonzalez	Jaime Dario Escorcía Dominguez	05/05/2023	Auto Niega
08141408900120210000100	Ejecutivo	Nelson Augusto Martinez Bolaño	Edwin Cantillo	05/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120190017000	Ejecutivo	Nelson Augusto Martinez Bolaño	Luz Angelica Cervantes Fonseca, Edwin Cantillo	05/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120220008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Coopeser	Gloria Divina Morales Guerrero, Luz Marina Diaz De La Hoz	05/05/2023	Auto Niega
08141408900120230006200	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Jorge Luis Cervantes Barros	Gladys De La Hoz Cueto	05/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 8 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

40927f03-f95f-4d4c-957e-4c2e16aba5d6